

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler y Javier Darío Muchnik; bajo la presidencia del primero de los nombrados,

CONSIDERANDO:

I- En atención a las necesidades propias del servicio y la complejidad de las funciones de la Secretaría de Recursos de este Superior Tribunal de Justicia, resulta oportuno reforzar funciones.

II- En ese sentido, las tareas que allí se desarrollan exigen un elevado nivel de responsabilidad, formación, confianza y eficiencia, razón por la cual el personal que integre la unidad debe tener un perfil adecuado para el cumplimiento de las funciones requeridas.

III- Teniendo a la vista los antecedentes profesionales y personales del Dr. Ignacio Martín Unzué, quien actualmente cumple tareas como Secretario de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, se propone su designación en el cargo de Prosecretario (Nivel 14 de la Escala de Remuneraciones de este Poder Judicial).

IV- Que el reglamento de concursos para cubrir cargos de funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (Acordada N° 37/2005 modificada por la Acordada N°

///

/// 15/2011) faculta en su artículo primero a este Superior Tribunal de Justicia, a la designación directa de sus funcionarios previa resolución debidamente fundada.

V- Conforme con lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los funcionarios de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

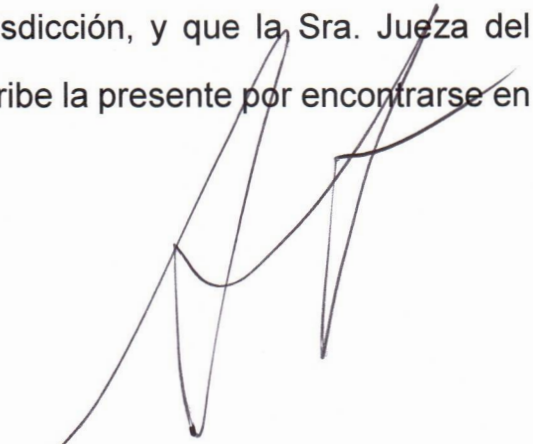
1º) **DESIGNAR al Dr. Ignacio Martín Unzué**, Legajo N° 392, en el cargo de Prosecretario (Nivel 14 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), en la Secretaría de Recursos del Superior Tribunal de Justicia, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1994 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Sra. Jueza del Tribunal Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la ///

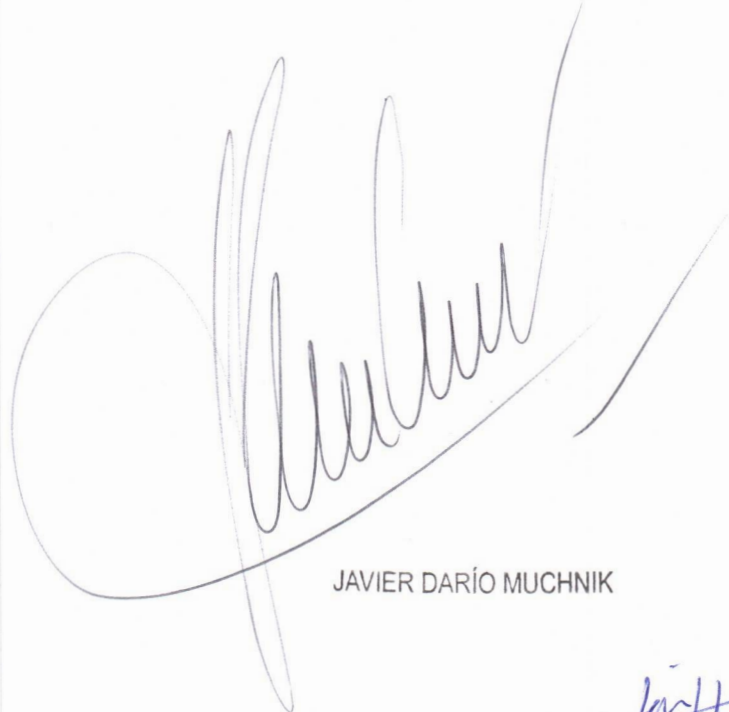
///presente por encontrarse fuera de la jurisdicción, y que la Sra. Jueza del Tribunal Dra. Edith Miriam Cristiano no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



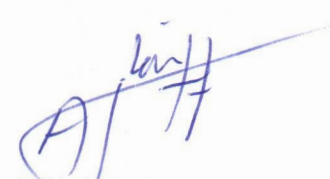
ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



CARLOS GONZALO SAGASTUME

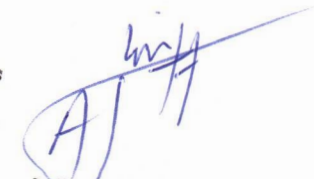


JAVIER DARÍO MUCHNIK



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 27/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia